



**Supersubsidio**



# INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE 2024

## **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)





# Supersubsidio

## INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993 artículo 2, literales **a** el cual establece “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” y el literal **b** que establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 en el capítulo Medidas de Austeridad del Gasto Público y específicamente en el artículo 2.8.4.8.2. y según Decreto número 0199 del 20 de febrero del 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Y en atención al rol de seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno presenta el siguiente Informe de Seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

## OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público direccionado por el Gobierno Nacional. Asimismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SFF)** y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Este análisis se construyó con la información presentada en los registros formalizados por el Grupo de Gestión Financiera a través del aplicativo SIF Nación. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

## ALCANCE:

El presente informe tendrá como alcance el análisis y comparación de las medidas de Austeridad del Gasto Público señaladas en el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se

## **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

*detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, además lo dispuesto en el Decreto 0199 del 20 de febrero del 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*

### MARCO NORMATIVO:

Uno de los objetivos del Sistema de Control Interno, establecido en el artículo 2, literal b de la Ley 87 de 1993, lo constituye el “garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”

- **Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023.** Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- **Decreto 444 del 29 de marzo de 2023.** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación.
- **Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022.** Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- **Resolución interna No. 0909 del 23 de diciembre de 2022.** Por la cual se actualiza e implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – en la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.** Por el cual se establece el Plan austeridad en el gasto público 2022, para los órganos que hacen parte del Presupuesto de la Nación.
- **Circular Interna No. 2015-00004 de la SSF del 06 de marzo de 2015** Plan de Austeridad de acuerdo con la Directiva Presidencial.
- **Circular Interna 004 del 05 de diciembre de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública.** En la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.
- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.** Decreta la modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. El cual quedará así: **“Artículo 22°.** *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo,*

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

*un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*

- **Ley 1474 del 12 de julio de 2011**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998**. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- **Decreto 26 del 08 de enero de 1998**. Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- **Artículo 9° de la Ley 87 de 1993**: *“Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.* Modelo Estándar de Control Interno – MECI: El artículo 1° del Decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 de 2015 en el numeral 2.2.21.6.1, “adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

*implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993. El Modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, el cual hace parte integral del Decreto, y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado”.*

- **Constitución Política de Colombia. Artículo 189.** *“Corresponde al presidente de la República como Jefe de Estado, jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”. (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.*
- **Artículo 209 de la constitución Política:** *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”. cumplimiento*

### FUENTES DE INFORMACIÓN:

Para el desarrollo del presente informe, se procedió a revisar y analizar los conceptos de gastos de funcionamiento y de inversión, señalados en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

La información fuente será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera - **SIIF Nación**, determinando además que la Oficina de Control Interno verificará en forma mensual el cumplimiento de estas prohibiciones, elaborando y presentando el seguimiento mensual de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en los temas relacionados con las comisiones a otras ciudades, la contratación administrativa, la administración de personal, la contratación de servicios personales, la publicidad y los servicios administrativos, siendo responsabilidad de la Secretaría General velar por el estricto cumplimiento de estas medidas.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

### METODOLOGÍA:

Se aplican los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basados en evidencias.

### RUBRO DE FUNCIONAMIENTO.

#### 1) MODIFICACIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

En este punto se analizaron las variaciones de los gastos de personal en lo concerniente a las obligaciones del concepto de horas extras e indemnización por vacaciones, durante el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, tomando como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

#### HORAS EXTRAS:

En este punto, se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos de personal del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, a lo que concierne a horas extras, dominicales, festivos y recargos de nómina, tomando como fuente la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

HORAS EXTRA, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
HORAS EXTRA, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 17.477.001	\$ 18.482.532	▼-\$ 1.005.531	-5%

Fuente: SIIF Nación

Con base en la información recolectada en el Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, se comparó el valor total de las horas extras pagadas en el tercer trimestre del año 2024, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, los resultados se pueden observar en la anterior tabla y se detalla que, para el respectivo tercer trimestre del año 2024 los gastos de las horas extras, dominicales, festivos y recargos del personal registraron valor total de

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



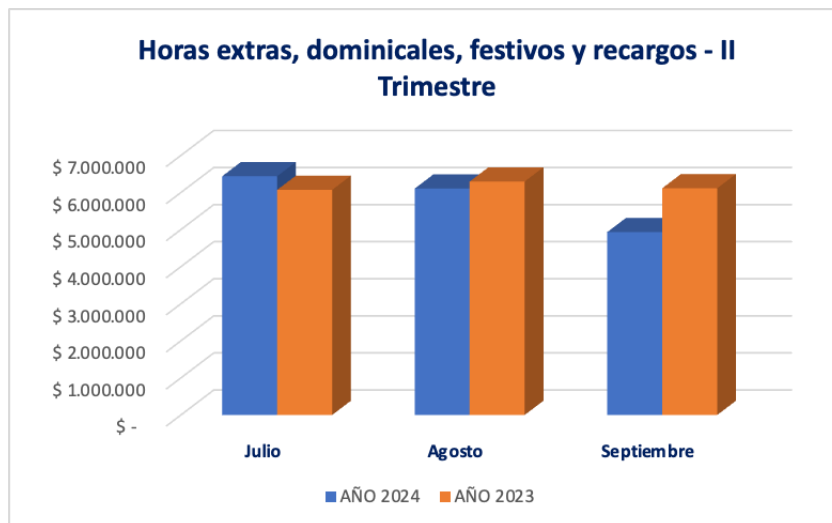
## Supersubsidio

\$17.477.001 y en el mismo trimestre de la vigencia 2023 alcanzaron un valor total de \$18.482.532, se observa una disminución del -5% que en valores monetarios se puede traducir en que los gastos por este concepto disminuyeron de una vigencia a la otra por valor de -\$1.005.531.

A continuación, se realiza el análisis comparativo de cada uno de los meses del tercer trimestre de cada vigencia (2024 - 2023).

HORAS EXTRA, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS				
TERCER TRIMESTRE				
HORAS EXTRA, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Julio	\$ 6.438.942	\$ 6.071.213	▲ \$ 367.729	6%
Agosto	\$ 6.106.006	\$ 6.296.763	▼ -\$ 190.757	-3%
Septiembre	\$ 4.932.053	\$ 6.114.556	▼ -\$ 1.182.503	-19%

Fuente: SIF Nación



Fuente: reporte SIF

Podemos detallar que en los tres meses de estudio las cifras de gasto de personal por concepto de horas extras en las dos vigencias 2024 y 2023, presentaron un comportamiento de gasto variable; en el mes de julio se observó que en las dos vigencias objeto de estudio la Superintendencia del Subsidio Familiar realizó un único pago en cada una de las vigencias,

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

en el 2024 por valor de **\$6.438.942**, por concepto de “Pago nómina de Junio de 2024”, de otra parte en la vigencia 2023 el pago fue por valor de **\$6.071.213**, con concepto asociado a “Nómina mes de Julio Supersubsidio”; siendo éste el único mes del trimestre objeto de análisis en el presente informe donde se incrementó la variación relativa en un **6%** en los pagos por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos en la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023.

De forma contraria, en el mes de septiembre se presentó la disminución en la variación relativa más significativa, para la vigencia 2024 con un pago por valor de **\$4.932.053**, con concepto asociado a “Pago nómina mes de septiembre de 2024”, y por otra parte, en la vigencia 2023 el pago alcanzó un valor de **\$6.114.556**, relacionado a “Pago nómina de Septiembre de 2024” dando como resultado una baja en la variación relativa del **-19%**, lo que se traduce en una descenso en la variación absoluta por valor de **-\$1.182.503**

### INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

En este punto, se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos de personal del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, a lo que concierne a indemnización por vacaciones, tomando como fuente la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 26.549.258	\$ 33.564.544	▼-\$ 7.015.286	-21%

Fuente: SIIF Nación

Teniendo en cuenta los periodos analizados, como se describe en la tabla informativa anterior se puede observar que; en el tercer trimestre de la vigencia 2024, los gastos de personal por concepto de indemnización por vacaciones registraron valor total de **\$26.549.258** y en el mismo trimestre de la vigencia 2023 valor por **\$33.564.544**. Como podemos evidenciar en la información recolectada en el Sistema Integrado de Información

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2





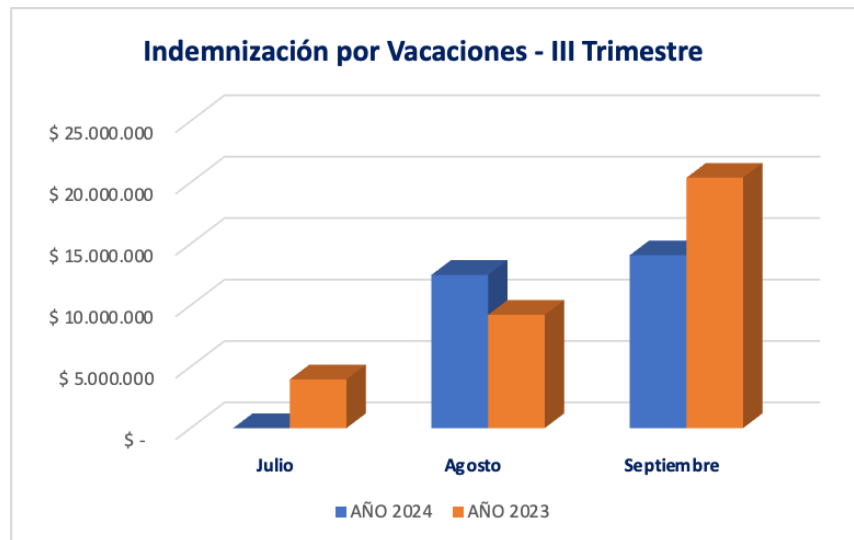
## Supersubsidio

Financiera – SIIF Nación, para la vigencia 2024 se disminuyeron los gastos en un **-21%** representados en una descenso del gasto por valor de **-\$7.015.286**.

A continuación, podemos observar un comparativo de cada uno de los meses del tercer trimestre de cada vigencia (2024 - 2023).

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES				
TERCER TRIMESTRE				
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Julio	\$ -	\$ 3.962.881	▼-\$ 3.962.881	-100%
Agosto	\$ 12.473.870	\$ 9.220.536	▲\$ 3.253.334	35%
Septiembre	\$ 14.075.388	\$ 20.381.127	▼-\$ 6.305.739	-31%

Fuente: reporte SIIF



Fuente: reporte SIIF

Al realizar el análisis de la información registrada en este concepto de gasto y como se ostenta en la gráfica anterior, en el mes de julio sólo se efectuaron pagos en la vigencia 2023, con un único pago por valor de **\$3.962.881** con criterio de gasto asociado a *“Pago Prestaciones Sociales a la Exfuncionaria Yenny Mahecha Gutiérrez liquidación definitiva Resolución 0583 de 2023 de fecha 27/06/2023”*.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

De forma contraria, en el mes de agosto se realizaron pagos en las dos vigencias objeto de estudio, en la vigencia 2024 con un único pago por valor de **\$12.473.870**; con concepto de pago “GTH. Resol 0486 del 02 de agosto de 2024, Por la cual se reconoce y ordena el pago de prestaciones sociales a la exfuncionaria Carol Lizeth Cárdenas López” y en la vigencia 2023 de igual forma un único (01) pago por valor de **\$9.220.536**, asociado a “Liquidación definitiva al funcionario Carlos Alberto Cárdenas Sierra (cambio de cargo) liquidación definitiva Resolución 0592 de 2023 de fecha 29/06/2023”.

Por último, en el mes de septiembre, pese a que las dos vigencias registraron movimiento en el rubro de gasto por concepto de indemnización por vacaciones, la vigencia 2024 reconoció tres (03) pagos por valor total de **\$14.075.388**, contrario a la vigencia 2023, donde se llevaron a cabo seis (06) pagos alcanzando un valor total de **\$20.381.127** destacándose dentro de ellos un pago por valor de **\$7.019.600** con concepto de pago asociado a “Res 811/2023 Por la cual se reconoce y ordena el pago de Prestaciones Sociales al Exfuncionario Santiago Esteban Palmari Palacio”, aportando dicho pago un **34%** del total de pagos realizados en el mes de septiembre de la vigencia 2023 y un **21%** del total de pagos llevados a cabo en el tercer trimestre de la vigencia 2023 por concepto de indemnización por vacaciones.

Es importante tener en cuenta el cálculo de las vacaciones en el proyecto de presupuesto, toda vez que, en atención a los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público, decreto 0199 del 2024, artículo 4 “Horas extras y vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Por lo anteriormente manifestado recordamos la relevancia de dar cumplimiento a la normatividad emitida en la materia sobre las prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional:

***“Decreto 1045 del 07 de junio de 1978***

***Artículo 12.*** Del goce de las vacaciones. Las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

***Artículo 13.*** De la acumulación de vacaciones. Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio.

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

**Artículo 21.** *Del reconocimiento de vacaciones no causadas en caso de retiro del servicio. Cuando una persona cese en sus funciones faltándole treinta días o menos para cumplir un año de servicio, tendrá derecho a que se le reconozcan y compensen en dinero las correspondientes vacaciones como si hubiera trabajado un año completo”.*

### 2) COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

#### TIQUETES AÉREOS:

Con respecto al tema y acogiéndose al **artículo 81 de la Ley 1940 de noviembre de 2018**, el cual expresa en su literal 1. *“Se deberán reducir las comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos un 20% respecto del año anterior”.* Y además en su literal 4. *Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.*

TIQUETES AÉREOS - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TIQUETES AÉREOS - FUNCIONAMIENTO	\$ 53.151.887	\$ 160.113.479	▼-\$ 106.961.592	-67%

Fuente: reporte SIIF

Con base en el Sistema Integrado de Información Financiera - **SIIF** Nación, y analizando la información contable para el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, podemos evidenciar que en el III trimestre del 2024 se presentó una disminución en los pagos totales realizados por concepto de emisión de tiquetes aéreos pagados desde funcionamiento, con una baja en la variación absoluta por valor de **-\$106.961.592** representado en una baja en la variación relativa del **-67%**, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

TIQUETES AÉREOS - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
TIQUETES AÉREOS - FUNCIONAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 30.001.683	\$ 68.314.823	▼-\$ 38.313.140	-56%
AGOSTO	\$ 18.865.828	\$ 47.260.629	▼-\$ 28.394.801	-60%
SEPTIEMBRE	\$ 4.284.376	\$ 44.538.027	▼-\$ 40.253.651	-90%

Fuente: Reporte SIIF

Como se evidencia en la tabla anterior, en el detallado del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, se observa una tendencia a la baja en los meses objeto de estudio, iniciando la vigencia 2024 en el mes de julio con un pago por valor de **\$30.001.683** con concepto asociado a *“Pago 33 Adquirir el Suministro de Tiquetes Aéreos a Nivel Nacional e Internacional para los funcionarios y contratistas de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Pago valor tiquetes emitidos en junio -24”*, mientras que en el mismo mes de la vigencia 2023 se observaron dos (02) pagos por valor total de **\$68.314.823** con motivo de gasto *“Pagos N° 9 y 10 Adquirir el Suministro de Tiquetes Aéreos a Nivel Nacional e Internacional para los funcionarios y contratistas de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Pago valor tiquetes emitidos en junio y julio de 2023”*. Observando la tabla presentada anteriormente, se observan en el mes de julio los valores de gasto más altos del trimestre objeto de análisis, sin embargo, se destaca que también en este mes se presenta la variación relativa más baja con un descenso de los gastos por concepto de tiquetes aéreos pagados desde el rubro de funcionamiento del **-56%**.

Respondiendo al comportamiento a la baja identificado, el mes de septiembre ostenta los valores de gasto más bajos del trimestre, con un único pago en cada vigencia, por una parte, en el 2024 por valor de **\$4.284.376** con concepto de *“Pago 37 Adquirir el Suministro de Tiquetes Aéreos a Nivel Nacional e Internacional para los funcionarios y contratistas de la Superintendencia del Subsidio Familiar. pago valor tiquetes emitidos en agosto -24”*, de forma contraria, en el 2023 el pago alcanzó un valor de **\$44.538.027**, registrando la baja en la variación absoluta y relativa más alta del periodo objeto de estudio, con una disminución en los pagos por concepto de tiquetes aéreos pagados desde los rubros de funcionamiento de un **-90%**, lo que se traduce en una baja en la variación absoluta por valor de **-\$40.253.651**.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

### COMISIÓN; VIÁTICOS O GASTO DE TRANSPORTE:

Los gastos de viaje se reconocerán dando cumplimiento al **Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 artículo 8. Reconocimiento de viáticos.** “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán aplicar las siguientes medidas para el reconocimiento de los viáticos:

- Quando la totalidad de los gastos para manutención y alojamiento que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o entidad, no habrá lugar al pago de viáticos.
- Quando los gastos por concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se podrá reconocer la diferencia en forma proporcional a criterio de la entidad, y con fundamento en la normativa aplicable a la materia.
- Quando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, la administración podrá reconocer un valor menor al cincuenta (50%) a que hacen referencia los decretos salariales para lo cual tendrán en cuenta los costos del lugar al que se desplaza el servidor”.

A continuación, se presenta una tabla con el consolidado de gastos pagados por concepto de viáticos de los funcionarios en comisión en el tercer trimestre de los años 2024 y 2023.

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - FUNCIONAMIENTO	\$ 115.825.174	\$ 208.864.973	▼-\$ 93.039.799	-45%

Fuente: reporte SIF

Frente a la información analizada, se detalló una disminución en el gasto presentado en el tercer trimestre del año 2024, en comparación del mismo periodo de la vigencia 2023, reflejando una disminución en la variación relativa de **-45%**, lo que representa una disminución de la variación absoluta en **-\$93.039.799**.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

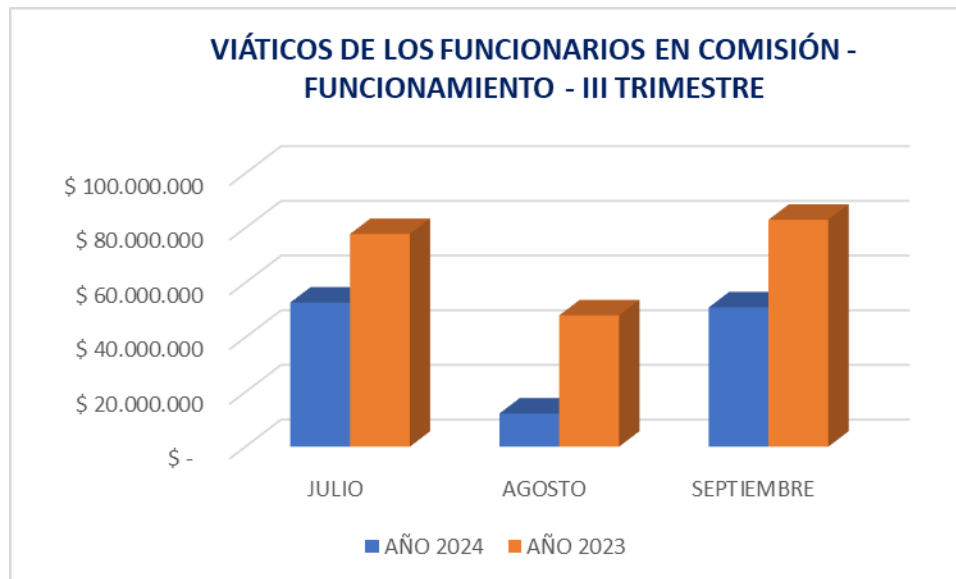
FO-COP-002 V2



# Supersubsidio

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - FUNCIONAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 52.718.740	\$ 77.802.288	▼-\$ 25.083.548	-32%
AGOSTO	\$ 12.159.320	\$ 48.045.300	▼-\$ 35.885.980	-75%
SEPTIEMBRE	\$ 50.947.114	\$ 83.017.385	▼-\$ 32.070.271	-39%

Fuente: reporte SIF



Fuente: reporte SIF

En la tabla anterior se desglosan los pagos realizados por el concepto de viáticos de los funcionarios en comisión en los meses julio a septiembre de los años 2024 y 2023; donde podemos evidenciar que, este concepto de gasto registró un comportamiento variable en los dos años objeto de estudio, sin embargo, cabe destacar, que los tres meses objeto de estudio presentaron pagos más bajos en la vigencia 2024 que los registrados en los mismos meses de la vigencia 2023; cómo se va analizar en el siguiente análisis.

En el trimestre comprendido de los meses julio a septiembre, la variación absoluta más significativa, se registró en el mes de agosto; con el registro en la vigencia 2024 de siete (07) pagos del rubro presupuestal de “Viáticos de los funcionarios en comisión” por valor total de

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

**\$12.159.320**, en este mes no se observaron movimientos desde el rubro “Alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas”; este mes aportó un escaso **10%** al total de pagos efectuados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 por concepto de comisiones, viáticos o gastos de transporte; mientras que en la vigencia 2023 se evidenciaron treinta y nueve (39) pagos desde el rubro presupuestal de “Viáticos de los Funcionarios en Comisión” por valor total de **\$46.107.342** y desde el rubro *Alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas* se observaron cuatro (04) pagos por valor total de **\$1.937.958**, dando como resultado el movimiento por concepto de pagos por viáticos de los funcionarios en comisión un valor total de **\$48.045.300**, aportando un **23%** del total de gasto del mes de agosto de la vigencia 2023; por lo anterior, el mes de agosto de la vigencia 2024 comparado con el mismo mes de la vigencia 2023, registra pagos más bajos en este concepto de gasto, arrojando una disminución en la variación relativa del **-75%**, lo que configuró una disminución en la variación absoluta de **-\$35.885.980**.

Por otra parte, y con el propósito de hacer prevalecer los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, optimizar los recursos asignados para la presente vigencia y atender las metas del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el marco de lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SSF)**, estableció medidas en esta materia relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimientos de viáticos y gastos de viajes o manutención y compra de tiquetes aéreos en la Circular Interna No. 2015-00004, además la circular interna 2022-00014, modificada parcialmente con la circular 2023-00009 donde se plasman los lineamientos para el trámite de comisiones de servicios.

### **3) COMBUSTIBLE:**

A continuación, las representaciones gráficas en las que podemos ver los gastos generados en consolidado del tercer trimestre:

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

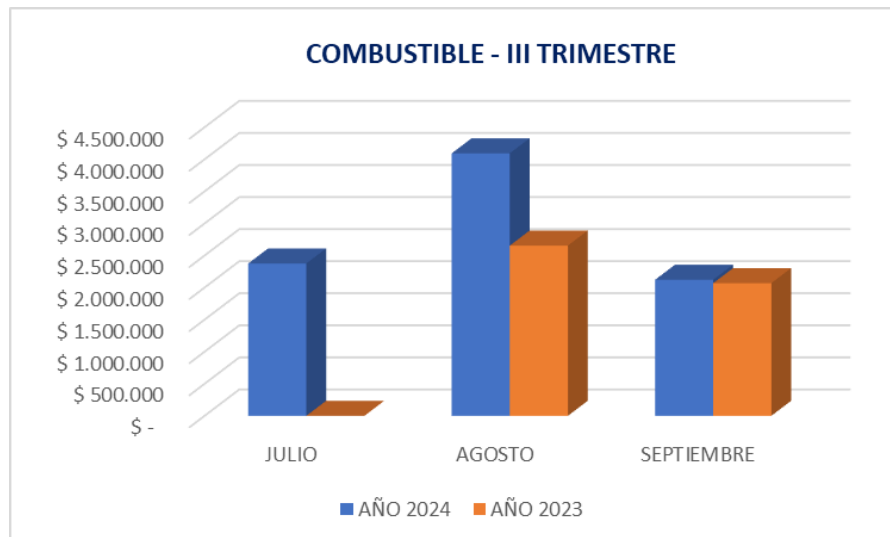
COMBUSTIBLE				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COMBUSTIBLE	\$ 8.588.226	\$ 4.722.535	▲ \$ 3.865.691	82%

Fuente: reporte SIIF

De los datos recolectados, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se puede observar que el consumo de combustible para el tercer trimestre del 2024 registró un valor total de **\$8.588.226**, y para el mismo periodo del año 2023 un valor total de **\$4.722.535**, lo que configuró un aumento en la variación absoluta de **\$3.865.691** dando como resultado un aumento en la variación relativa del **82%**.

COMBUSTIBLE				
TERCER TRIMESTRE				
COMBUSTIBLE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 2.374.712	\$ -	▲ \$ 2.374.712	100%
AGOSTO	\$ 4.092.374	\$ 2.653.872	▲ \$ 1.438.502	54%
SEPTIEMBRE	\$ 2.121.140	\$ 2.068.663	▲ \$ 52.477	3%

Fuente: reporte SIIF



Fuente: reporte SIIF

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2





## Supersubsidio

En la gráfica anterior se desglosan los pagos realizados por el concepto de combustible en los meses julio a septiembre de los años 2024 y 2023; para los dos años objeto de análisis se observa un comportamiento de pago variable, se destaca que como se observa en la gráfica únicamente en el mes de julio de la vigencia 2023 la Superintendencia de Subsidio Familiar no efectuó pagos por este concepto de gasto; en el mes de agosto se evidenciaron los pagos más altos de las dos vigencias, es así, que para la vigencia 2024 se registraron tres (03) pagos por valor total de **\$4.092.374**, que corresponden a “Pagos 14, 15 y 16 Adquirir el suministro de combustible en la ciudad de Bogotá para el parque automotor de la Superintendencia de Subsidio Familiar periodos julio en dos quincenas y agosto primera quincena”, cancelado en tres facturas electrónicas, correspondientes a tres quincenas; de igual forma, en el mes de agosto de la vigencia 2023, se registraron tres (03) pagos por valor total de **\$2.653.872** correspondientes a “Pagos 64,66 y 67 Suministro de combustible en la ciudad de Bogotá para el parque automotor e la SSF periodo facturado del 16 al 30 de junio de 2023 y las dos quincenas del mes de julio de 2023”, arrojando así un aumento en la variación absoluta por valor de **\$1.438.502** en los pagos realizados en el mes de agosto de la vigencia 2024 con respecto al mismo mes de la vigencia 2023.

Por último, se subraya que el mes con los pagos más similares del trimestre objeto de estudio por concepto de suministro de combustible fue en el mes de septiembre; donde se evidenció en la vigencia 2024 un valor de **\$2.121.140**, por otra parte, en el mismo mes de la vigencia 2023, el gasto por concepto de combustible alcanzó un valor de **\$2.068.663**, lo que generó un escaso aumento del **3%**, traducido en un aumento por valor de **\$52.477**.

#### 4) MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
TERCER TRIMESTRE				
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 5.792.238	\$ -	▲ \$ 5.792.238	100%
AGOSTO	\$ 2.312.492	\$ 5.614.482	▼-\$ 3.301.990	-59%
SEPTIEMBRE	\$ 4.495.752	\$ 12.588.592	▼-\$ 8.092.840	-64%

Reporte: SIIF Nación

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

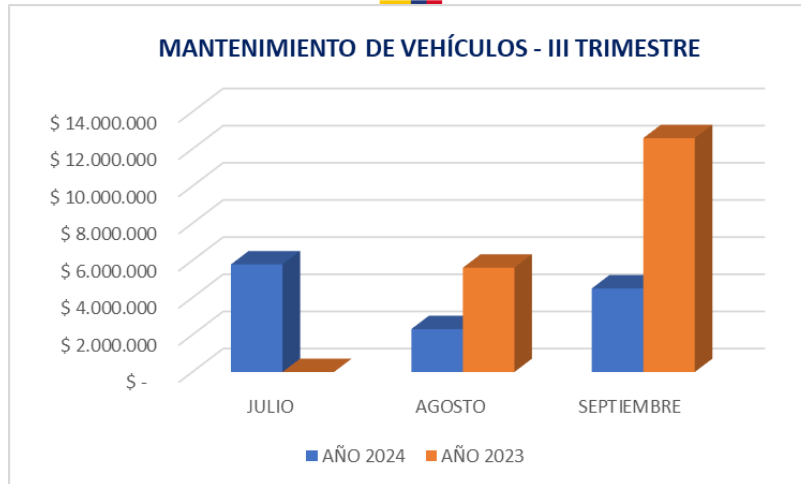
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio



Reporte: SIIF Nación

Teniendo en cuenta la revisión realizada al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se pudo evidenciar según los datos recolectados, que por el concepto de mantenimiento del parque automotriz perteneciente a la **SUPERINTERNDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SSF)**, para el tercer trimestre la vigencia 2024 presentó pagos variables, destacando el mes de julio con los valores más altos de gasto pagados desde el rubro “*Servicios de mantenimiento, reparación e instalación*”, con tres (03) pagos por valor total de **\$5.792.238** con conceptos asociados a “*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de la Superintendencia del Subsidio Familiar*”, mientras que en el mes de julio de la vigencia 2023 la Superintendencia de Subsidio Familiar no efectuó pagos por concepto de mantenimiento de vehículos.

Por otra parte, en la vigencia 2023 se destaca con el valor más amplio el mes de septiembre con dos (02) pagos por valor total de **\$12.588.592** asociados a “*Orden de Compra Pago adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de Superintendencia del Subsidio Familiar, que se amparen en acuerdo marco. servicio prestado en el mes de julio de 2023*”, dicho valor aportó un **69%** del total de pagos efectuados en el tercer trimestre de la vigencia 2023 por concepto de mantenimiento de vehículos; mientras que, en el mismo mes de la vigencia 2024 la SSF realizó un único pago por valor de **\$4.495.752** con concepto asociado a “*OC Pago 7. Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de Superintendencia del Subsidio Familiar, que se amparen en acuerdo marco. servicio prestado del 3 de julio al 16 agosto-24 facturas*”, aportando éste un **36%** al total de pagos del trimestre por este objeto de gasto.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

### 5) SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente cuadro informativo podemos detallar la información consolidada de los gastos de los servicios públicos durante el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, posteriormente se desglosará la información por cada mes de estudio para realizar el análisis del comportamiento de cada uno de los servicios públicos durante los periodos sujetos al análisis.

SERVICIOS PÚBLICOS				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ENERGÍA	\$ 27.067.650	\$ 19.885.120	▲ \$ 7.182.530	36%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.059.590	\$ 998.530	▲ \$ 61.060	6%
TELEFONÍA E INTERNET	\$ 21.809.230	\$ 23.195.145	▼-\$ 1.385.915	-6%
ASEO ESPACIO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN	\$ 31.110	\$ 167.310	▼-\$ 136.200	-81%
	\$ 49.967.580	\$ 44.246.105	▲ \$ 5.721.475	13%

Fuente: Reporte SIIF

#### ENERGIA

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados que arrojó el análisis, después de consultar el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se detalla el consumo por mes del tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023, donde se evidenció un aumento en los pagos realizados en el tercer trimestre de la vigencia 2024, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023; con un aumento en la variación absoluta por valor de **\$7.212.530**, lo que representa un aumento en la variación relativa del **36%**.

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

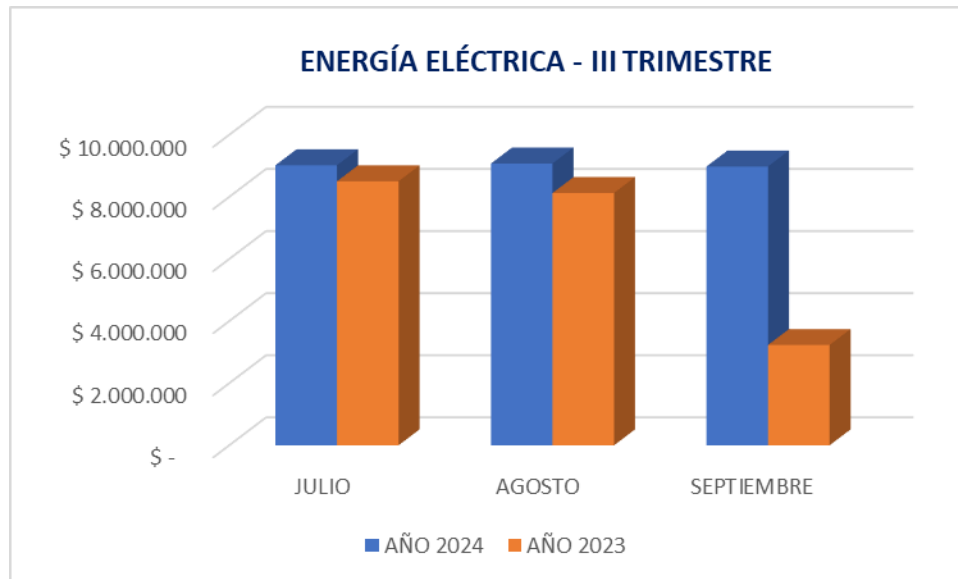
FO-COP-002 V2



# Supersubsidio

ENERGÍA ELÉCTRICA				
TERCER TRIMESTRE				
ENERGÍA ELÉCTRICA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 9.016.770	\$ 8.500.470	▲ \$ 516.300	6%
AGOSTO	\$ 9.073.580	\$ 8.124.380	▲ \$ 949.200	12%
SEPTIEMBRE	\$ 8.977.300	\$ 3.230.270	▲ \$ 5.747.030	178%

Fuente: reporte SIF



Fuente: reporte SIF

De la gráfica y tabla anterior se puede observar que en el año 2024 los tres meses objeto de estudio ostentaron pagos superiores a los mismos meses que la vigencia anterior, el gasto más alto de la vigencia 2024 se presentó en el mes de agosto, con un único (01) pago por valor de **\$9.073.580**, con concepto de “Pago servicio de energía eléctrica kr 69 N 25 B 44 Oficinas 303, 304, 401, 402, 403, 404, 701 y 704”, éste aportó un **34%** del total del gasto del tercer trimestre de esta vigencia por concepto de energía eléctrica; por otro lado, en la vigencia 2023, el valor más significativo, se registró en el mes de julio con un único (01) pago por valor de **\$8.500.470** asociado a “Pago servicio energía eléctrica Kr 69 N° 25 B – 44 oficinas 303, 304, 401, 402, 403, 404 y 701 periodo 09 de Junio al 12 de Julio de 2023”; éste configuró

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

un **43%** del total de gastos del tercer trimestre de la vigencia 2023 por concepto de pagos de servicio público de energía eléctrica.

### ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados que arrojó el análisis, después de consultar el Sistema Integrado de Información Financiera – **SIIF**, se detalla el consumo por mes del tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023 en lo concerniente al pago del servicio de acueducto y alcantarillado, donde se obtiene como resultado un aumento en los pagos del tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto a los realizados en el mismo periodo de la vigencia 2023, con un aumento en la variación relativa del **6%**, lo que representa un aumento en la variación absoluta por valor de **\$61.060**.

ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
TERCER TRIMESTRE				
ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 496.460	\$ 241.720	▲ \$ 254.740	105%
AGOSTO	\$ 314.040	\$ 220.810	▲ \$ 93.230	42%
SEPTIEMBRE	\$ 249.090	\$ 536.000	▼ -\$ 286.910	-54%

Fuente: reporte SIIF

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

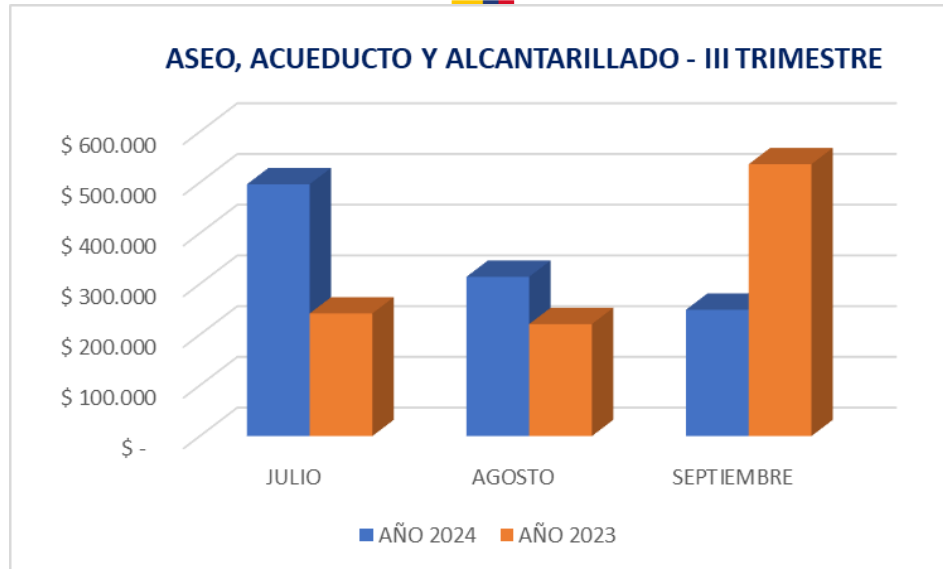
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio



De la gráfica anterior se puede observar que las dos vigencias en todos los meses de estudio realizaron pagos por concepto de facturas de aseo, acueducto y alcantarillado; en la vigencia 2024 el tercer trimestre objeto de análisis alcanzó pagos por valor total de **\$1.059.590**, mientras que el mismo trimestre de la vigencia 2023 reconoció pagos por valor total de **\$998.530**, lo que dio como resultado un aumento en la variación relativa del **6%**, que configura un aumento en la variación absoluta por valor de **\$61.060** en los pagos realizados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

Por ello, se destaca que el valor más significativo del año 2024 fue en el mes de julio con el reporte de dos (02) pagos por valor total de **\$496.460**, el pago más significativo se registró por valor de **\$276.450** con concepto asociado a “*Pago Servicio de Acueducto y Alcantarillado Kr 69 25B 44 Of 303, 404, 412 y 702 periodo facturado del - may/02/2024 - may/30/2024*”, lo que aportó el **56%** del total de pagos realizados en el mes de julio de la vigencia 2024 y un **26%** del total de pagos del tercer trimestre de la vigencia 2024 por concepto de facturas de aseo, acueducto y alcantarillado.

De forma contraria, en el caso de la vigencia 2023, los pagos más significativos se presentaron en el mes de septiembre con el reporte de dos (02) pagos por valor total de **\$536.000**, el más representativo por valor de **\$516.430** con concepto de pago asociado a

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

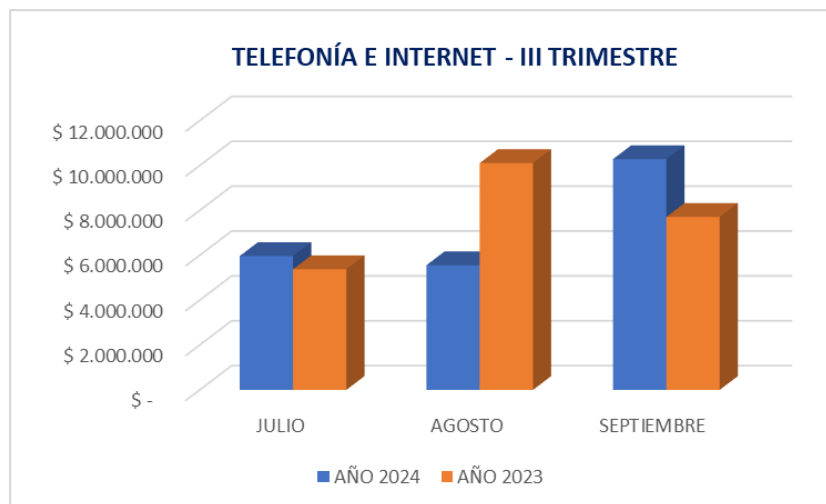
“Pago servicio de Acueducto y Alcantarillado Kr 69 25 B 44 oficinas 303, 404, 412, 702 del 08 de junio al 07 de julio de 2023”, aportando un **96%** del valor total de los gastos de acueducto y alcantarillado el mes de septiembre de 2023, y un **52%** del total de pagos realizados por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

### TELEFONÍA E INTERNET

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados que arrojó el análisis, después de consultar el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se detalla el consumo por mes del tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023 del rubro de gasto de telefonía e internet, que como resultado general, en el tercer trimestre de la vigencia 2024, se registra una disminución en la variación absoluta por valor de **-\$1.385.915** lo que refleja una disminución en la variación relativa del **-6%**.

TELEFONÍA E INTERNET				
TERCER TRIMESTRE				
TELEFONÍA E INTERNET	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 5.967.774	\$ 5.376.531	▲ \$ 591.243	11%
AGOSTO	\$ 5.556.479	\$ 10.109.669	▼ -\$ 4.553.190	-45%
SEPTIEMBRE	\$ 10.284.977	\$ 7.708.945	▲ \$ 2.576.032	33%

Fuente: reporte SIIF



Fuente: reporte SIIF

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

De la gráfica anterior se puede observar que no hubo un comportamiento uniforme en todos los meses objeto de estudio, se realizará el análisis general más adelante, para abordar la particularidad se puede concluir que los pagos realizados en los tres meses objeto de estudio de un mes al otro presentan fluctuaciones, y por lo tanto se procede analizar sus transiciones, por una parte el valor más significativo del año 2024 fue en el mes de septiembre con el reporte de siete (07) pagos desde el rubro “*Servicios de Telecomunicaciones, transmisión y suministro de información*” por valor total de **\$10.284.977**, pago que representó un **47%** del total de pagos del trimestre, por otra parte, en la vigencia 2023, se enfatiza en el mes de agosto, ya que fue el mes del periodo objeto de estudio del presente informe que presentó los gastos más altos por concepto de pago de internet y telefonía, con el registro de siete (07) pagos por valor total de **\$10.109.669** aportando dichos pagos un **44%** del total de gasto del tercer trimestre de la vigencia 2023; al realizar el análisis de los pagos efectuados resaltan en las dos vigencias, los pagos a la empresa “*UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.*”, que en el tercer trimestre de la vigencia 2024 alcanzaron un valor total de **\$4.744.668** aportando un **22%** del total de pagos del trimestre, por otra parte, en la vigencia 2023 los pagos a la empresa mencionada alcanzaron un valor de **\$7.117.002**, aportando un **31%** del total de pagos del tercer trimestre afectando el rubro “*Servicios de Telecomunicaciones, transmisión y suministro de información*”, y con conceptos de pago asociados a “*Contratar el enlace de conectividad terrestre*”.

### ASEO ESPACIO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS

En la siguiente gráfica se puede observar los resultados que arrojó el análisis, después de consultar el Sistema Integrado de Información Financiera – **SIIF**, se detalla el consumo por mes del tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023 de la sección de gasto por pago de aseo espacio público y recolección de basuras, donde de forma general se presenta una disminución en la variación relativa del **-81%**, lo que configura una disminución en la variación absoluta por valor de **-\$136.200**.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2

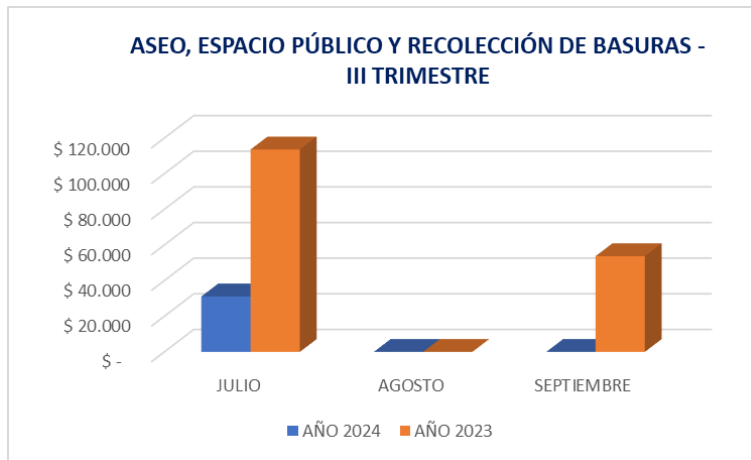




# Supersubsidio

ASEO, ESPACIO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS				
TERCER TRIMESTRE				
ASEO, ESPACIO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 31.110	\$ 113.590	▼-\$ 82.480	-73%
AGOSTO	\$ -	\$ -	■\$ -	0%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ 53.720	▼-\$ 53.720	-100%

Fuente: reporte SIIF



Fuente: reporte SIIF

De la gráfica anterior se puede observar que no todos los meses de las dos vigencias objeto de estudio presentaron movimientos en el rubro de “*Servicios de Alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental*”; el tercer trimestre de la vigencia 2024 arrojó gastos totales por valor de **\$31.110**, mientras que el tercer trimestre de la vigencia 2023 registró gastos totales por valor de **\$167.310** por concepto de pago por servicio de aseo, espacio público y recolección de basuras.

Con respecto a la vigencia 2024, el único mes del trimestre objeto de análisis del presente informe se evidenció en el mes de julio con un único pago por valor de **\$31.110** con concepto asociado a “*Pago Servicio de Aseo oficina Kr 69 25 b 44 of 704 periodo facturado de 16-mayo a 17-junio 2024*”.

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7  
 Edificio World Business Port  
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00  
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110  
 Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

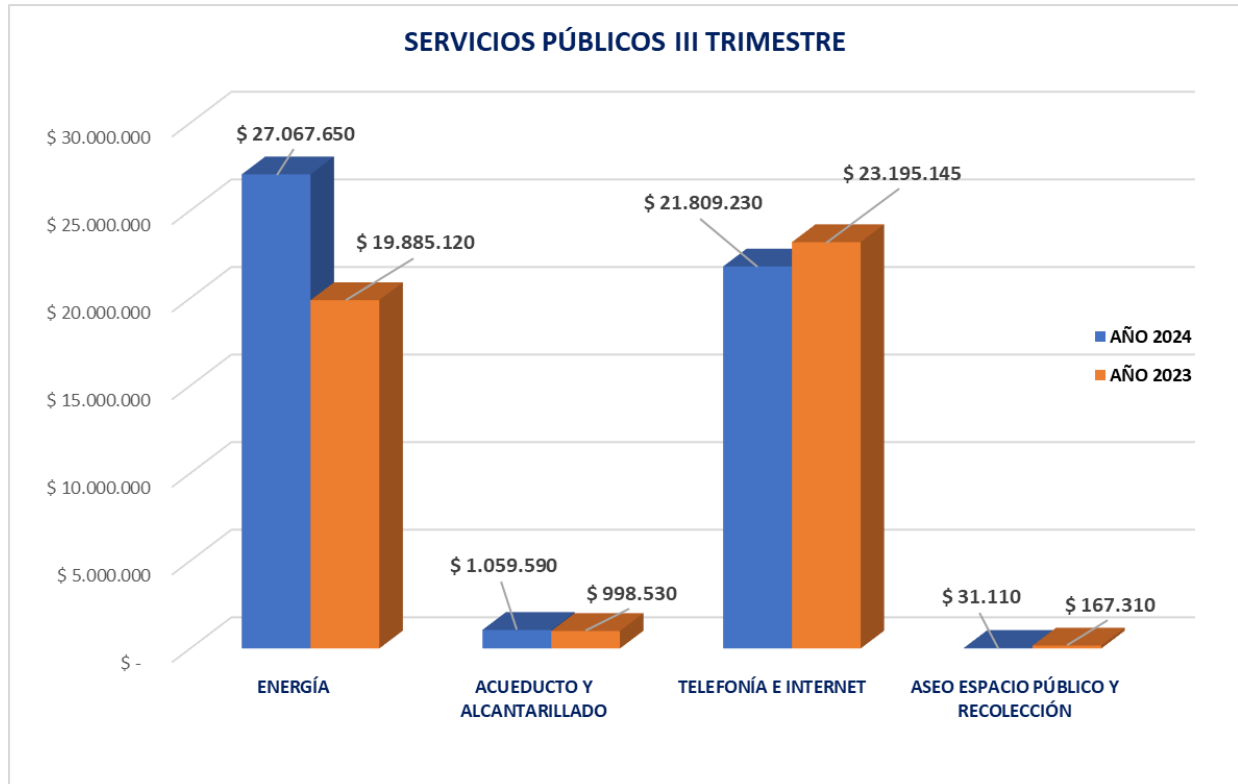
FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Por otro lado, en la vigencia 2023, la Superintendencia del Subsidio Familiar efectuó pagos por este concepto en los meses julio y septiembre, destacándose el mes de julio con dos (02) pagos por valor total de **\$113.590**, asociados a “Pago Servicio de Aseo oficina Kr 69 25 b 44 of 702 periodo facturado de 06 de mayo a 10 de junio y 11 de junio a 12 de julio 2023”, dicho pago aportó el **68%**, del total de pagos del tercer trimestre de la vigencia 2023 por concepto de servicio de aseo, espacio público y recolección de basuras.

### RESUMEN RUBRO GASTOS POR SERVICIOS



Fuente: reporte SIIF

En conclusión, una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF** Nación, para el tercer trimestre de 2024, se observó que los gastos por concepto del pago de servicios públicos fueron de **\$49.967.580** mientras que el mismo periodo en el año 2023 este concepto reconoció gastos por **\$44.246.105** lo que se convierte en un aumento en la variación absoluta por valor de **\$5.721.475** en el año 2024, y por lo tanto un aumento en la variación relativa del **13%**.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Además, como se evidencia en la gráfica, los pagos por servicios públicos fueron variables, la variación absoluta aumentó en el tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023 en los pagos correspondientes a los servicios públicos de energía eléctrica y acueducto y alcantarillado, de manera significativa que trazó el resultado general del análisis anteriormente descrito, por lo tanto, de forma contraria los pagos de servicios públicos que disminuyeron en el 2024 con respecto al 2023 fueron por servicios de telefonía e internet y aseo, espacio público y recolección de basuras.

Por último, se observa que el rubro que más representación tiene en el pago total de los servicios públicos de la vigencia 2024, es el pago por concepto de energía eléctrica por valor de **\$27.067.650**, aportando un **54%** del total de pagos por concepto de servicios públicos en el tercer trimestre de la vigencia 2024; y por otra parte, en la vigencia 2023, el pago por concepto de telefonía e internet, es el servicio público más representativo del trimestre por valor total de **\$23.195.145** aportando un **52%** del total de pagos por concepto de servicios públicos registrados en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

### 6) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la información presentada a continuación y los ítems del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” en su artículo 22. Sostenibilidad ambiental. Y asimismo, con la expedición de la Resolución interna No. 0909 del 23 de diciembre de 2022 “Por la cual se actualiza e implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – en la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones”.*

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Decreto 444 del 29 de marzo de 2023

ARTÍCULO 21.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ACTIVIDADES O MEDIDAS IMPLEMENTADAS
a)	Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.	Se cuenta con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) actualizado para la vigencia 2023-2026, en el que establece un programa de uso eficiente y ahorro de agua. Con el planteamiento de las siguientes metas y actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar formato de línea base de consumo de agua en la SSF 2023.</li><li>• Comparar líneas bases de consumo de agua a partir del 2023 con los siguientes años.</li><li>• Cambios de Sistemas de ahorro de agua en los baños y cocina.</li></ul>
b)	Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos	Metas y actividades (PIGA): <ul style="list-style-type: none"><li>• Socializar el programa de uso eficiente el agua y ahorro de agua a los colaboradores con el fin de involucrarlos en los procesos de gestión ambiental de la entidad.</li><li>• Implementar campañas sobre la problemática ambiental por desperdicio del agua y energía y su escasez a nivel nacional.</li><li>• Socializar acciones para magnificar la contribución de los colaboradores en el programa de uso eficiente de energía y agua.</li></ul>
c)	Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• La totalidad de las sedes cuentan con iluminación ahorradora con tubos fluorescentes.</li><li>• En la sede de la Calle 45 se cuenta con un consolidado de 52 bombillos ahorradores y 636 tubos ahorradores en sus 7 pisos, en la sede El Tiempo, el edificio cuenta con instalaciones inteligentes con especificación de alta eficiencia en sistemas de iluminación LED contando con 219 bombillos y 1360 tubos ahorradores en sus 3 pisos.</li></ul> (PIGA)
d)	Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio).</li><li>• Reducir el consumo de impresiones en las dependencias, para disminuir la generación de Residuos peligrosos como el Tóner.</li></ul>
e)	Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros.	La SSF cuenta con 13 minivan que cumplen con las rutas de transporte para los empleados y se fomenta el uso de bicicletas.

Tratándose del informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del tercer trimestre, presentamos el consolidado de programas, actividades desarrolladas en los meses julio, agosto y septiembre del año 2024, que fueron reportados en Informe del plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP).

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Mes	Actividades
JULIO	Registrar Bitácoras de seguimiento de generación de residuos reciclables.
	Ingreso de información al seguimiento de la línea base ambiental de agua, alcantarillado para el mes de julio.
	Ingreso de información al seguimiento de la línea base ambiental de energía eléctrica para el mes de Julio.
	Almacenar y entregar RESPEL a la administración del Edificio <u>World Business Port</u> encargado del almacenamiento, transporte y disposición final por la empresa COMPUAMBIENTE.
	Elaboración, aprobación y divulgación de TIPS ambiental el cual fue divulgado en los correos institucionales de la entidad (DALE UN USO APROPIADO A LOS BAÑOS EN TU LUGAR DE TRABAJO) este TIPS está enfocado al uso adecuado de los baños en la entidad, si derramas algo, límpialo. Siempre que sea posible, deja el lugar tal como te gustaría encontrarlo
	Se verifica que el PIGA y PGIRP este publicado en la página de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
	Se formulan nuevas actividades para la implementación del PIGA de acuerdo a las observaciones realizadas por el área de contratos.
	Se envían invitación a diferentes empresas mediante correos electrónicos para que envíen sus cotizaciones para la implementación del PIGA en la entidad en las siguientes fechas 16/07/2024 y 22/07/2024 de las 22 solicitudes que se enviaron solo una empresa envió su cotización que fue Ingeniería Terra S.A.S y otra por una persona natural miguel Ángel Delgado Gómez.
Elaboración, aprobación y divulgación de TIPS ambiental el cual fue divulgado en los correos institucionales de la entidad (DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS PLASTICAS 3 DE JULIO) este va enfocado a la reducción de la cantidad de plástico que termina en nuestros océanos, ríos y basureros, dañando la fauna.	

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

	<p>Se realiza pesaje de los de residuos peligrosos, reciclables y RAEES anexando evidencias fotográficas.</p>
	<p>Seguimiento a los vehículos oficiales en el cumplimiento de los parámetros de emisión de gases (Certificación tecno mecánica) Vehículo de Placas OJY033 vigente hasta 24/7/2025 vehículo de placa ODS811 vigente hasta 07/11/2024, vehículo de placa ODS812 vigente hasta 14/11/2024, vehículo de placa OCJ 882 vigente hasta el 03/7/2025, vehículo de placa OBG380 vigente hasta 14/11/2024.</p>
	<p>Durante el mes de julio, se realizó seguimiento de las actividades programadas en el plan de acción anual. Sin embargo, se reprogramaron varias actividades como campañas, capacitaciones, piezas comunicativas, celebraciones y de los programas contemplados en el PIGA debido a que el proceso de contratación para su ejecución aún no ha sido completado.</p>
Agosto	<p>Se realiza pesaje de los de residuos peligrosos, reciclables y RAEES anexando evidencias fotográficas.</p>
	<p>Registrar Bitácoras de seguimiento de generación de residuos peligrosos, reciclables y RAEES.</p>
	<p>Ingreso de información al seguimiento de la línea base ambiental de agua, alcantarillado y energía eléctrica para el mes de agosto verificando los consumos y generar estrategias una educación ambiental con el fin de disminuir costos uso y ahorro eficiente de estos recursos.</p>
	<p>Elaboración, aprobación y divulgación de TIPS ambiental el cual fue divulgado en los correos institucionales de funcionarios y contratistas de la entidad (¡¡¡¡ACTÚA HOY!!!! ¡¡¡AHORRO DE AGUA!!!) el principal enfoque de este TIPS es incentivar a los funcionarios y contratistas Adoptar la estrategia para el ahorro del agua donde el personal de aseo y cafetería mediante un video les da consejos para el ahorro y cuidado del agua.</p>
	<p>En el plan de acción anual para la actividad Proceso de contratación actividades PIGA se informa que se radica nuevamente proceso el cual fue devuelto para realizar ajustes técnicos por parte de la abogada encargada del proceso.</p>
	<p>Seguimiento a los vehículos oficiales en el cumplimiento de los parámetros de emisión de gases (Certificación tecno mecánica) Vehículo de Placas OJY033 vigente hasta 23/7/2025 vehículo de placa ODS811 vigente hasta 07/11/2024, vehículo de placa ODS812 vigente hasta 14/11/2024, vehículo de placa OCJ 882 vigente hasta el 03/7/2025, vehículo de placa OBG380 vigente hasta 14/11/2024</p>

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Septiembre	<p>El proceso PIGA se encuentra en la fase de evaluación del pliego de observaciones para las seis empresas participantes. Este análisis es fundamental para garantizar que todas las observaciones se aborden adecuadamente antes de avanzar a la siguiente etapa del proceso. Se está trabajando para asegurar que se cumplan los estándares y requisitos necesarios.</p>
	<p>En el plan de acción anual las siguientes actividades se reprograman debido a que no se adjudicó el proceso de contratación PIGA: Socialización Programa de gestión integral de residuos sólidos, Socialización del PGUE, Implementar dos (2) campañas al año sobre Uso Eficiente de la Energía Eléctrica de la entidad, Celebración Día del Ahorro de Energía Eléctrica Y Sensibilización, Implementar una (1) Capacitación Plan de Gestión de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica.</p>
	<p>En el marco de la auditoría de procesos de recursos físicos, se procede a la entrega de la documentación solicitada, la información se ha organizado de acuerdo con los requisitos establecidos por la oficina de control interno. Documentación correspondiente al periodo de junio de 2023 a agosto de 2024.</p>
	<p>Se verifica que tanto el PIGA y el PGIRP estén publicados en la página de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta publicación asegura la transparencia y el acceso a la información para todas las partes interesadas.</p>
	<p>Elaboración, aprobación y divulgación de TIPS ambiental el cual fue divulgado en los correos institucionales (APAGA LA LUZ Y ENCIENDE EL AHORRO) Cada pequeño cambio en nuestros hábitos puede hacer una gran diferencia, Implementando estos simples cambios, no solo ahorrarás energía, sino que también contribuirás a un ambiente más saludable. ¡Cada pequeño esfuerzo cuenta!</p>
	<p>Durante el mes de septiembre, se realizó el pesaje de los residuos peligrosos, reciclables y RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). Se anexan evidencias fotográficas que respaldan el proceso, documentando la cantidad y clasificación de los residuos manejados.</p>
	<p>Seguimiento a los vehículos oficiales en el cumplimiento de los parámetros de emisión de gases (Certificación técnico mecánica) Vehículo de Placas OJY033 vigente hasta 23/7/2025 vehículo de placa OCJ 882 vigente hasta el 03/7/2025.</p>
	<p>Se solicita a la administración del Edificio <u>World Business Port</u> la certificación de la empresa COMPUAMBIENTE, encargada del transporte y disposición final de RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y</p>
<p>Electrónicos) y RESPEL (Residuos Peligrosos). Se requiere que se incluyan las respectivas licencias ambientales que respalden su operación.</p>	
<p>Almacenar y entregar RESPEL a la administración del Edificio <u>World Business Port</u> encargado del almacenamiento, transporte y disposición final por la empresa COMPUAMBIENTE.</p>	

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Fuente: Grupo Gestión Administrativa (Informe del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP))

### 7) APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - FUNCIONAMIENTO

#### PERSONAS NATURALES

PERSONA NATURAL - CPS - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
PERSONA NATURAL - CPS - FUNCIONAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 361.185.001	\$ 215.470.767	▲ \$ 145.714.234	68%
AGOSTO	\$ 255.748.999	\$ 197.769.000	▲ \$ 57.979.999	29%
SEPTIEMBRE	\$ 218.681.666	\$ 249.282.335	▼-\$ 30.600.669	-12%

Fuente: reporte SIF

Durante los periodos objetos de análisis se realiza el estudio de los pagos realizados en el concepto de obligaciones adquiridas por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión persona natural se evidencia que, para el tercer trimestre del 2024, se realizaron ciento cincuenta y cinco (155) pagos por este concepto por valor total de **\$835.615.666** de los cuales ciento cuatro (104) se pagaron afectando el rubro “*Servicios jurídicos y contables*”, por valor total de **\$628.334.000** y cincuenta y un (51) pagos afectando el rubro “*Servicios Profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)*”, por valor total de **\$207.281.666** y para la el mismo trimestre de la vigencia 2023 se realizaron ciento quince pagos (115) pagos y/o abono en cuenta a las obligaciones adquiridas por contratación de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión como persona natural por un valor total de **\$662.522.102**; de los cuales cincuenta (50) pagos se registraron afectando el rubro “*Servicios jurídicos y contables*” por valor total de **\$341.727.001** y sesenta y cinco (65) pagos afectaron el rubro “*Servicios Profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)*” por valor total de **\$320.795.101**; arrojando como resultado un incremento en la variación absoluta por valor de **\$173.093.564**, lo que configura un aumento del **26%** en la variación relativa en el tercer trimestre del año 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

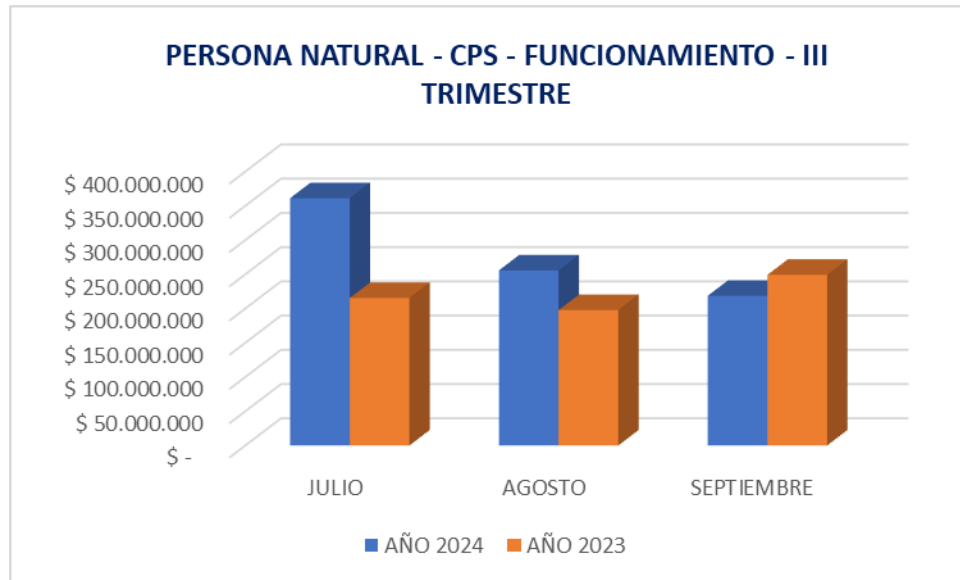
FO-COP-002 V2





## Supersubsidio

A continuación, se lleva al detalle los pagos realizados por el concepto de apoyo a la gestión personas naturales pagadas desde el rubro de funcionamiento.



Fuente: reporte SIIF

De la gráfica anterior se puede observar que los gastos por este concepto tuvieron un comportamiento variable, se destaca que por lo mismo, el valor más significativo del año 2024 fue en el mes de julio con el reporte de sesenta y ocho (68) pagos por un valor total de **\$361.185.001** aportando el **43%** del total del gasto del trimestre, y por otra parte el menor valor se registró en el mes de septiembre, donde se observaron treinta y seis (36) pagos por un valor total de **\$218.681.666** aportando un **26%** del total de pagos realizados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 por concepto de contrato de prestación de servicios con persona natural pagados desde el rubro de funcionamiento.

Por otra parte, en el año 2023, el mayor gasto registrado fue en el mes de septiembre, con el reporte de cuarenta y tres (43) pagos procedentes de apoyo a la gestión persona natural, con un valor total de **\$249.282.335** aportando así el **38%** del total de gastos del trimestre por este concepto; por otra parte, el valor más bajo del trimestre por este concepto de gasto se observó en el mes de agosto con treinta y cinco (35) pagos por valor total de **\$197.769.000**, valor que aportó un **30%** del total de gastos del tercer trimestre de la vigencia 2023 por compromisos adquiridos de prestación de servicios con persona natural pagados desde funcionamiento.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

### PERSONAS JURÍDICAS

PERSONA JURÍDICA - CPS - FUNCIONAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
PERSONA JURÍDICA - CPS - FUNCIONAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 231.840.224	\$ 245.086.229	▼-\$ 13.246.005	-5%
AGOSTO	\$ 274.460.518	\$ 196.242.198	▲\$ 78.218.320	40%
SEPTIEMBRE	\$ 355.557.805	\$ 819.961.775	▼-\$ 464.403.970	-57%

Fuente: reporte SIF

Durante los periodos objetos de análisis se realiza el estudio de los pagos realizados en el concepto de obligaciones de apoyo a la gestión con Personas Jurídicas, en el que se evidencia que, para el tercer trimestre del 2024, se realizaron cuarenta y cuatro (44) pagos por este concepto por valor total de **\$861.858.547** y para la misma vigencia del año 2023 se realizaron cincuenta y nueve (59) pagos y/o abono en cuenta a las obligaciones adquiridas por contratación con Personas Jurídicas de apoyo a la gestión por un valor total de **\$1.261.290.202**, articulando una baja en la variación absoluta por valor de **-\$399.431.655** y representado con una disminución en la variación relativa del **-32%**.

A continuación, se enfatiza al detalle los pagos realizados por el concepto de apoyo a la gestión persona Jurídica, que fueron pagadas desde el rubro de funcionamiento.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

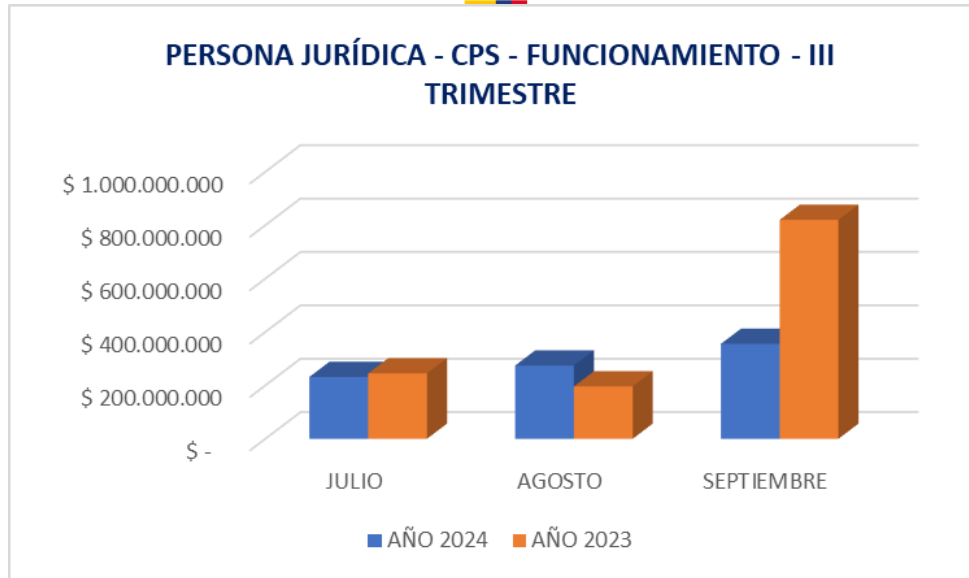
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio



Fuente: reporte SIF

Del esquema presentado anteriormente se puede observar que los gastos por este concepto tuvieron un comportamiento variable en la vigencia 2024 y 2023, por lo anterior, se destaca que el valor más significativo del año 2024 fue en el mes de septiembre con el reporte de veintidós (22) pagos por un valor total de **\$355.557.805** aportando así el total del mes de septiembre el **41%** del total del gasto del trimestre, profundizando en los conceptos de pago ocasionados se destacan los pagos realizados a la empresa Transportes CSC S.A, observando tres (03) pagos por valor total de **\$291.318.715** con concepto asociado a *“Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar en la ciudad de Bogotá, periodos junio, julio y agosto de 2023”*, dichos pagos aportaron un **82%** del total de pagos del mes de septiembre y un **34%** del total de pagos realizados por concepto de prestación de servicios profesionales a persona jurídica desde los rubros de funcionamiento realizados por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el tercer trimestre de la vigencia 2024.

De igual forma, con respecto al año 2023, el mes que tuvo el movimiento más representativo fue el mes de septiembre, registrando cuarenta y dos (42) pagos por valor total de **\$819.961.775**, aportando un **65%** del total del gasto del trimestre; en esta vigencia resaltan tres (03) pagos realizados a la empresa *“Transportes CSC SAS”* por valor total de **\$288.756.870** con conceptos de pago asociados a *“Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar en la ciudad de Bogotá, periodos junio, julio y agosto de 2023”*.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

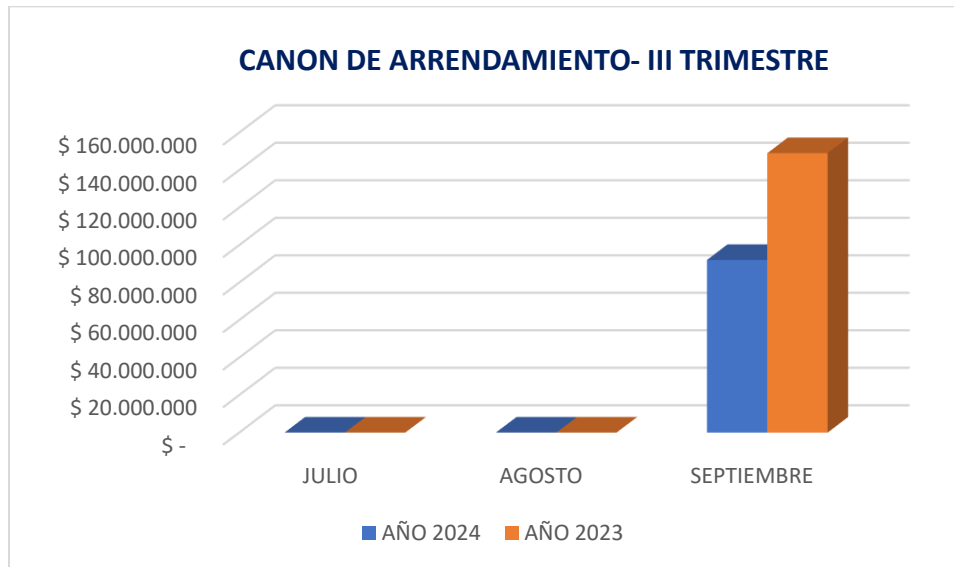
Las contrataciones por prestaciones de servicios están basadas en que no se contaba con personal de planta con capacidad para realizar algunas actividades específicas por lo tanto se requirió contratar por medio de la prestación de servicios, acogiéndose a lo estipulado en el decreto 1068 de 2015.

### 8) CANON DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS

A continuación, se presenta el desglose de los pagos realizados en el tercer trimestre de los años 2024 y 2023 realizados por la Superintendencia del Subsidio Familiar:

CANON DE ARRENDAMIENTO				
TERCER TRIMESTRE				
CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ 673.445.400	\$ 299.043.250	▲ \$ 374.402.150	125%
AGOSTO	\$ 365.430.852	\$ 356.459.554	▲ \$ 8.971.298	3%
SEPTIEMBRE	\$ 365.430.852	\$ 356.459.554	▲ \$ 8.971.298	3%

Fuente: reporte SIIF



Fuente: reporte SIIF

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Como se evidencia en la gráfica anterior, en los tres meses de las dos vigencias se evidenciaron pagos por este concepto de gasto, en el caso de la vigencia 2024, resalta el mes de julio en el que se presentaron tres (03) pagos por valor total de **\$673.445.400**, dos pagos por valor de **\$616.029.096** con conceptos asociados a “Arrendamiento pisos 3,4 y 7 ubicados en la carrera 69 No. 25B-44 pagos 21 y 22” y un pago por valor de **\$57.416.304** por “Contratar Arrendamiento ala sur piso 7 en la Cra. 69 no.25b – 44 mes julio 2024”. Los pagos del mes de julio representaron un **48%** del total de pagos del tercer trimestre de la vigencia 2024 por concepto de canon de arrendamiento.

En la vigencia 2023 se registraron pagos más semejantes, en los meses agosto y septiembre se registraron dos pagos por el mismo valor **\$356.459.554**, correspondientes a canon de arrendamiento de los meses agosto y septiembre y el pago adicional por el arrendamiento del piso 7 del edificio World Bussines Port donde se ubican las oficinas de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

De forma general, el tercer trimestre de la vigencia 2024 registró pagos por valor total de **\$1.404.307.104** mientras que en el mismo trimestre de la vigencia 2023 los pagos alcanzaron un total de **\$1.011.962.358**, comportamiento que configuró un aumento en la variación relativa del **39%**, lo que se representa en pagos superiores por valor de **\$392.344.746**.

### 9) MAQUINARIA DE OFICINA

MAQUINARIA DE OFICINA				
TERCER TRIMESTRE				
MAQUINARIA DE OFICINA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
JULIO	\$ -	\$ 25.953.147	▼-\$ 25.953.147	-100%
AGOSTO	\$ 4.212.600	\$ -	▲\$ 4.212.600	100%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	■\$ -	100%

Fuente: reporte SIIF

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

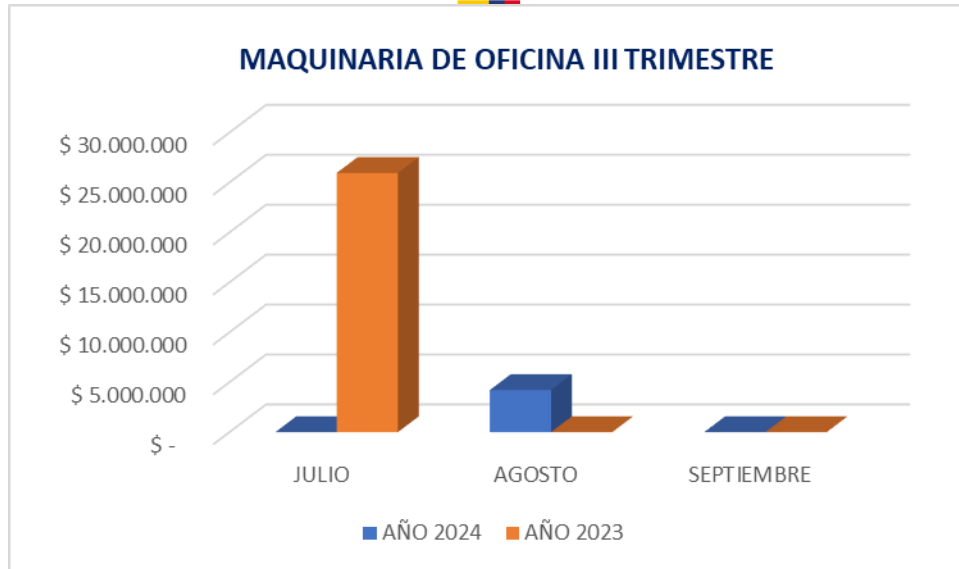
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio



Fuente: reporte SIIF

De los datos recolectados, en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF** Nación, se puede observar que, para el tercer trimestre de la vigencia 2024 y la vigencia 2023 la Superintendencia del Subsidio Familiar hizo movimientos desde el rubro Maquinaria de oficina, contabilidad e informática, únicamente en un mes de cada vigencia, en el caso del 2024 se presentó un movimiento por valor de **\$4.212.600** con concepto asociado a “*Adquirir dispositivos externos de almacenamiento de información*”, y en la vigencia 2023 el movimiento fue un único pago por valor de **\$25.953.147** con concepto asociado con “*Adquirir el suministro de tonner y fotoconductores para la Superintendencia del Subsidio Familiar*”. El anterior comportamiento dio como resultado una disminución en los pagos realizados por la Superintendencia del Subsidio Familiar por concepto de maquinaria de oficina en el tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 del **-84%**, lo que en valores monetarios se traduce en una reducción del gasto por valor de **-\$21.740.547**.

### 10) BIENESTAR, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

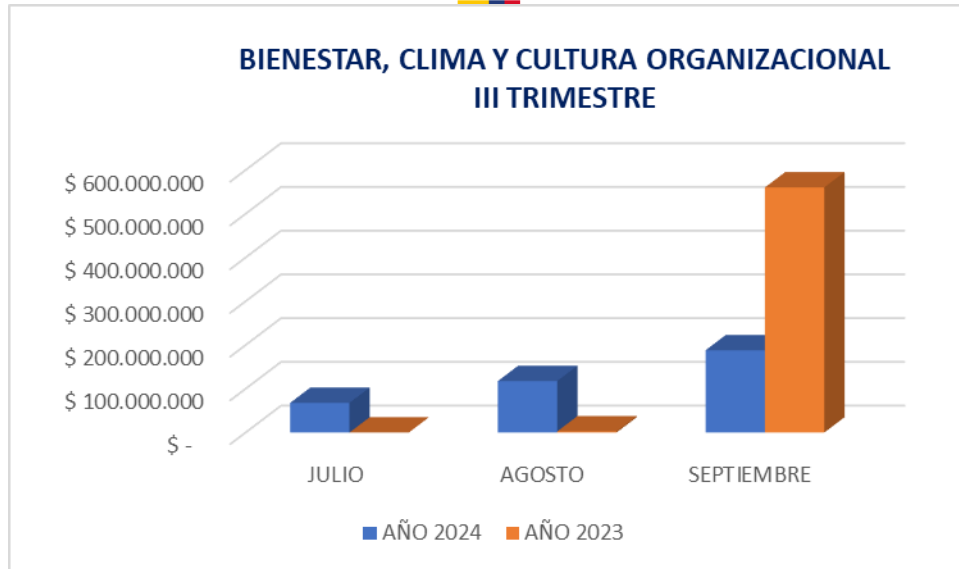
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio



Fuente: reporte SIIF

En este punto, se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, a lo que concierne a pagos por bienestar, clima y cultura organizacional, tomando como fuente la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF** Nación, se evidencia que la Superintendencia del Subsidio Familiar efectuó pagos por este concepto en la vigencia 2024 por valor total de **\$373.369.156**, y en la vigencia 2023 los pagos alcanzaron un valor total de **\$562.870.384**; lo que configuró una disminución en la variación relativa del **-34%** lo que representa una baja en los pagos por valor de **-\$189.501.228**.

Además, la Superintendencia del Subsidio Familiar realizó los movimientos del rubro presupuestal Servicios recreativos, culturales y deportivos más importantes en el mes de septiembre de las dos vigencias, en el caso de la vigencia 2024 se observaron cuatro (04) pagos por valor total de **\$188.091.662** y en la vigencia 2023 se evidenciaron veinticuatro (24) pagos por valor total de **\$510.308.834**.

### 11) PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Verificando y tomando como fuente la Información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF** Nación, se pudo evidenciar que para el tercer trimestre de las

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## SuperSubsidio

vigencias 2024 y 2023 la Superintendencia del Subsidio Familiar no presentó movimientos por este rubro.

### 12) SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ 10.192.000	\$ 16.599.000	▼-\$ 6.407.000	-39%

Fuente: reporte SIIF

De los datos recolectados, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se puede observar que, para el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 la Superintendencia de Subsidio Familiar realizó pagos en los trimestres de las dos vigencias, en el caso de la vigencia 2024 se evidenciaron cuatro (04) pagos por valor total de **\$10.192.000**, de igual forma en la vigencia 2023 se observaron cuatro (04) pagos por valor total de **\$16.599.000**, el anterior comportamiento configuró una baja en los gastos realizados por la Superintendencia del Subsidio Familiar por concepto de pagos de servicios de publicidad y/o espacios publicitarios del **-39%**, lo que corresponde a una baja de la variación absoluta por valor de **-\$6.407.000**.

### 13) AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SSF) es consciente de que está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Tesoro Público. No se financian regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo por parte de esta Superintendencia.

Por lo anterior se puede decir que no se evidenció gasto alguno por estos conceptos durante el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

Los conceptos por: **SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS y REVISTAS, PUBLICACIONES y BASES DE DATOS, EVENTOS y CAPACITACIONES**, durante los periodos a comparar no se efectuaron movimientos contables.

#### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2





## Supersubsidio

### 14) ESQUEMA DE SEGURIDAD

En este punto, se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, a lo que concierne a esquema de Seguridad, tomando como fuente la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se evidencia que la Superintendencia del Subsidio Familiar únicamente realizó pagos por concepto de esquema de seguridad en la vigencia 2023 por valor total de **\$248.504.767** con conceptos asociados a *“Anudar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros entre la Superintendencia de Subsidio Familiar y la Unidad Nacional de Protección que permita ejercer la adecuada protección de la vida e integridad del Señor Superintendente de Subsidio Familiar, implementando el esquema de seguridad de acuerdo con su nivel extraordinario de riesgo. Prestación del Servicio de vehículo blindado nivel iiii modelo 2019 y dos hombres de protección esquemas fijos para la protección de la vida del Señor Superintendente del Subsidio Familiar”*.

### 15) PAGO IMPUESTOS

Una vez revisados los movimientos de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024 no se observó movimiento por este concepto de gasto.

### 16) PAGO SENTENCIAS

PAGO SENTENCIAS				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PAGO SENTENCIAS	\$ -	\$ 693.771.890	▼-\$ 693.771.890	-100%

Fuente: reporte SIIF

Una vez analizados los movimientos llevados a cabo por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el rubro de sentencias correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, se evidencia que el único mes en el que se realizó pago por este concepto fue en agosto de la vigencia 2023, donde se llevaron a cabo tres (03) pagos afectando el rubro de sentencias por valor total de **\$693.771.890**, correspondientes a *“Pago de dinero en*

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

*cumplimiento de una sentencia judicial al funcionario Fabio Andrés Parra Vargas según Resolución número 0678 del 2023”.*

### RUBRO INVERSIÓN

#### 17) APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES

#### RUBRO INVERSIÓN – PERSONAS NATURALES

En la tabla informativa a continuación podemos analizar los pagos del tercer trimestre de los años 2024 y 2023, por concepto de obligaciones adquiridas por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión persona natural pagadas con el rubro de inversión.

PERSONA NATURAL - CPS - INVERSIÓN				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PERSONA NATURAL - CPS - INVERSIÓN	\$ 3.392.873.746	\$ 3.163.939.597	▲ \$ 228.934.149	7%

Para el caso del tercer trimestre del año 2024 se registraron quinientos cuarenta y tres (543) pagos por valor total de **\$3.392.873.746**, y para el mismo periodo del año 2023 se registraron cuatrocientos ochenta (480) pagos por valor total de **\$3.163.939.597**, por lo tanto, se puede analizar con relación a los montos pagados en el mismo periodo de dos vigencias diferentes un crecimiento en la variación absoluta por valor de **\$228.934.149**, lo que configura un crecimiento en la variación relativa del **7%**.

Una vez revisadas las cifras consignadas en SIIF Nación y al hacer seguimiento de los contratos CPS persona natural con cargo a los rubros de inversión, se destacan los siguientes contratistas:

<b>Edwin Leonardo Paz Rodriguez</b>
<b>Alix María Gómez Cantillo</b>
<b>Andrea Yohana Rodriguez Delgado</b>
<b>Lina María Ramírez Sánchez</b>
<b>Julio César Moreno Bernal</b>

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Se resalta que los contratistas anteriormente mencionados, celebraron un contrato inicial con la SSF, y se evidenció nuevo contrato con la SSF aumentando en un rango de **\$1.000.000** a **\$1.200.000** sus honorarios mensuales de un contrato a otro celebrados en la misma vigencia 2024.

### RUBRO INVERSIÓN – PERSONAS JURÍDICAS.

En la tabla informativa a continuación podemos analizar las variaciones de los pagos del tercer trimestre de los años 2024 y 2023, por concepto de obligaciones adquiridas por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión persona jurídica pagadas con el rubro de inversión.

PERSONA JURÍDICA - CPS - INVERSIÓN				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PERSONA JURÍDICA - CPS - INVERSIÓN	\$ 597.879.677	\$ 445.084.106	▲ \$ 152.795.571	34%

Fuente: reporte SIIF

Revisados los datos consignados en el aplicativo SIIF Nación se evidenció que los pagos efectuados en compromisos de Contratos de Prestación de Servicios con persona jurídica pagados desde los rubros de inversión en el año 2024 alcanzaron un valor de **\$597.879.677** con catorce (14) pagos, y por otra parte, en la vigencia 2023 se evidenciaron diecinueve (19) pagos por valor total de **\$445.084.106**, lo que configuró un aumento en la variación absoluta por valor de **\$152.795.571**, lo que representa un aumento del **34%**.

### 18) COMISIÓN, VIÁTICOS O GASTOS DE TRANSPORTE

COMISIÓN, VIÁTICOS DE TRANSPORTE - INVERSIÓN				
TERCER TRIMESTRE				
CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COMISIÓN, VIÁTICOS DE TRANSPORTE - INVERSIÓN	\$ 92.095.065	\$ 149.031.423	▼-\$ 56.936.358	-38%

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

Fuente: reporte SIIF

Para el tercer trimestre de 2024, los gastos de viáticos y/o transporte fueron por un valor de total de **\$92.095.065** donde se evidenciaron setenta y un (71) pagos en comparación del tercer trimestre de la vigencia 2023, con ciento veintinueve (129) pagos por valor total de **\$149.031.423**.

Por lo tanto, revisando las cifras consignadas, se evidencia una disminución en los gastos de comisiones pagadas desde el rubro de inversión arrojando una baja en la variación relativa de **-38%**, lo que refiere una disminución en la variación absoluta por valor de **-\$56.936.358**.

Por otra parte, y con el propósito de hacer prevalecer los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, optimizar los recursos asignados para la presente vigencia y atender las metas del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el marco de lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SSF)**, estableció medidas en esta materia relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimientos de viáticos y gastos de viajes o manutención y compra de tiquetes aéreos en la Circular Interna No. 2015-00004, además la circular interna 2022-00014, modificada parcialmente con la circular 2023-00009 donde se plasman los lineamientos para el trámite de comisiones de servicios.

### CONCLUSIONES

La entidad ha venido mejorando la Gestión Administrativa en las actividades para el uso racional del agua y también en cuanto a la cultura ambiental, toda vez que se efectúa periódicamente acciones de mejora para analizar, socializar, culturizar y cambiar las metas de manera periódica, trabajando en la disminución en el uso de los recursos anteriormente analizados, además de que se plasmó la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (**PIGA**), para dar cumplimiento en la presente anualidad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta el análisis de cada uno de los ítems plasmados en este informe para aplicar los controles necesarios que permitan que la

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (SSF) sea una entidad de cumplimiento de austeridad, eficiente y eficaz.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda dar estricto cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) actualizado para los siguientes años.
- ✓ Se recomienda fortalecer las medidas para el ahorro de energía eléctrica y el uso eficiente de la misma, promoviendo el apagado de las luces, pantallas de equipos de colaboradores, el uso correcto de los electrodomésticos con los que cuenta la SSF, no cargar los dispositivos móviles por un tiempo mayor del indicado y así promover un programa de ahorro continuo de energía.
- ✓ Se recomienda seguir en la búsqueda del cumplimiento con las disposiciones del Plan de Austeridad del Gasto Público, establecidas en los artículos 81 de la Ley 1940 de 2018 y demás normatividad sobre la materia.
- ✓ Se recomienda dar preciso cumplimiento con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*, promoviendo y fortaleciendo los controles encaminados a que los funcionarios con más de un periodo de vacaciones acumulados realicen la programación, evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad del servicio, a fin de que una vez decretadas se evite la interrupción teniendo en cuenta su impacto económico por indemnización de vacaciones en caso de retiro.
- ✓ Se recomienda seguir con programas de la política de cero papeles. Es importante tener en cuenta que desde las áreas se deben realizar campañas que tengan como finalidad disminuir las impresiones y maximizar la reutilización de papel impreso, además de incentivar a la implementación de medios electrónicos para la comunicación interna y para otras funciones propias de cada funcionario.

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2



## Supersubsidio

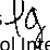
**Nota:** Las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

Atentamente,

---

**JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Elaborado por:**

Luisa Fernanda Galán Viasús   
Contratista Oficina de Control Interno

### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7  
Edificio World Business Port  
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00  
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110  
Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002 V2